

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

NUESTRA PESQUERÍA

Sin brújula en el mar

- ROBERTO ABUSADA SALAH -
Director del Instituto Peruano de Economía (IPE)



El mar peruano es el más rico del mundo, con una variedad enorme de especies de peces, moluscos y crustáceos. La abundante biomasa de anchoveta en el Perú ha originado la mayor industria de aceite y harina de pescado del mundo. En la década de 1990 la pesquería fue responsable de más del 16% del total de las exportaciones peruanas. Contrastando con esta gran riqueza, la institucionalidad que gobierna la pesca está plagada de vicios. El Viceministerio de Pesquería, encargado de normar las actividades de pesca, ha evidenciado durante años síntomas de incapacidad y falta de transparencia. ¡Durante el actual gobierno el viceministro de Pesquería ha sido cambiado cinco veces en un solo año! El Instituto del Mar del Perú (Imarpe), responsable de producir la información científica para la pesca y que en el pasado fue una institución sólida, ha perdido capacidades, transparencia y calidad. En el caso de la anchoveta, por ejemplo, las mediciones de biomasa reportadas presentan enormes y poco creíbles fluctuaciones en lapsos de tiempo cortísimos, mientras que la cuota permisible de pesca como proporción de la biomasa ha ido declinando sin justificación alguna.

Entre los varios elementos que explicaron la caída del crecimiento de la economía en el 2014 están los llamados “shocks de oferta”, es decir, circunstancias inusuales o fortuitas que determinaron una menor producción. El ejemplo más dramático es el del colapso de la pesca de anchoveta atribuida al ca-

lentamiento del mar. Tal calentamiento ha sido similar al registrado en el 2012. Sin embargo, el año pasado la anomalía térmica del agua se sumó a la norma dictada en agosto del 2012 que ha parcelado el mar peruano en tres franjas que van desde la orilla hasta la milla 5, de la milla 5 a la milla 10 y más allá de la milla 10.

EL AÑO QUE PASÓ
La industria pesquera fue responsable de 0,3 puntos porcentuales (S/. 1.800 millones) en la caída del PBI.

Mientras la pesca artesanal puede pescar desde la orilla, la pesquería “de menor escala” puede hacerlo desde la milla 5, relegando las operaciones de la pesca industrial a operar solo a partir de la milla 10. El aumento de la temperatura el año pasado causó la migración de la anchoveta al interior de la milla 10, lo que originó el colapso de la pesca en los primeros siete meses y un 2014 en que se terminó pescando menos de la mitad que en el ya magro 2013. La industria pesquera fue así responsable de 0,3 puntos porcentuales (S/. 1.800 millones) en la caída del PBI.

Más allá de algún extraño fetichismo de querer contar de 5 en 5, no existe argumento científico o técnico para la parcelación marítima, la cual es defendida por el Gobierno con tres argumentos: “redistribuir la riqueza entre armadores” (los dueños de embarcaciones), “incrementar el consumo humano direc-

to” y “proteger el recurso”. Estos argumentos carecen de sustento en la realidad; la parcelación no ha tenido efecto alguno sobre la biomasa de anchoveta. Esta se ha mantenido estable en los últimos 12 años y no existe evidencia de impacto sobre las demás especies. Increíblemente, mientras se proclama el deseo de proteger el recurso, el Estado ha sido incapaz de establecer vedas y otras reglas aplicables a la gran mayoría de las especies. A diferencia de lo que sucede con el camarón de río, todos podemos comprobar la comercialización legal de especies con tamaños cada vez más pequeños. Mientras tanto, la disponibilidad de anchoveta para consumo humano directo ha caído de manera abrupta el año pasado a unas 55 mil toneladas; menos de la mitad de la que estuvo disponible para la población en el 2011.

Lo que sí ha logrado el Gobierno es el incremento de la flota llamada de menor escala, que en la práctica



ILUSTRACIÓN: VICTOR AGUILAR

se dedica a la pesca de anchoveta, principalmente para la fabricación de harina. Aproximadamente la mitad de toda esta flota es informal y permanece fuera del radar oficial dedicándose a pescar anchoveta ilegalmente (más de 400 mil toneladas) para abastecer plantas industriales ilegales o legales que procesan harina ilegalmente.

Un signo adicional de deterioro institucional está dado por el extraordinario nivel de confrontación entre el Gobierno y la industria pesquera, confrontación comparable a aquella vivida durante el gobierno militar. Afortunadamente, esperamos que el nombramiento en setiembre pasado por parte del ministro Piero Ghezzi de un competente viceministro de Pesquería augure un mejor panorama a esta vital actividad.

RINCÓN DEL AUTOR

Responde este test de homofobia

FERNANDO VIVAS
Periodista



Hay que se debe discutir en la Comisión de Justicia el dictamen del proyecto de unión civil (UC) de Carlos Bruce. Ojalá la mitad más uno de la comisión pase este test.

1. Cuando te preguntan por la UC, dices que se dará de todos modos, pero el Perú aún no está preparado. O sea, no te opones. No es cuestión de tu opinión, sino de tiempo, de historia. Las encuestas todavía se inclinan contra la UC.

2. Tienes amigos y parientes homosexuales. Tus hijos adoran a su tío maricón y a su tía lesbiana. Tú también los adoras. El afecto hacia ellos te ha vuelto tolerante hacia sus maneras de ser. Si te opones a la UC, es por convicciones que no tienen nada que ver con odio o fobia hacia alguien.

3. No encuentras ninguna objeción legal a la UC. Tienes una convicción igualitaria y apoyas manifestaciones contra el racismo y el clasismo. Pero tu religión católica o evangélica considera que el matrimonio es una institución solo para varón y mujer. Y no es una ninguna falta seguir el mandato de tu fe.

4. No eres religioso y no tienes ningún reparo a que los gays hagan su vida, tengan sus lugares de expansión, trabajen en la ‘tele’. La UC es, simplemente, una institución que no les corresponde por razones naturales, de reproducción y preservación de la especie humana.

5. Estás a favor de la UC, pero no del matrimonio gay con adopción de hijos. O sea, eres tan ‘open mind’ como ‘Techito’ Bruce, quien brega por lo mismo que tú piensas. Con esto, nadie te puede decir homofóbico.

6. El problema no son los adultos, que tenemos calle y estamos obligados a ser tolerantes. El problema son los niños, que pueden ver alterada su formación al ver parejas del mismo sexo o convivir con ellas. Es como el horario de protección al menor: hay cosas que no se deben hacer, porque afectan a los pequeños.

7. No te molesta el ejercicio de una preferencia sexual diferente. Ni siquiera te preocupa que sea monógama o promiscua. Lo que rechazas es que esa preferencia suele manifestarse de forma bulliciosa e invasiva de tu tranquilidad.

8. La UC abrirá la puerta a mil reclamos en nombre de los derechos sexuales. Mañana se pedirá el derecho al sexo consentido con menores de edad, se penalizará toda forma de homofobia y transfobia, se pedirá la ‘cuota LGBT’ en elecciones parlamentarias y municipales.

Si no te identificas con ningún ítem, te felicito. Eres un tolerante activo que abraza la diversidad. Si te identificas con uno solo de los ocho ítems, eres ligeramente homofóbico, pese a ser respetuoso y tolerante. Si te identificas con dos a cinco ítems, eres homofóbico y haces esfuerzos por ser tolerante. Si te identificas con seis o más casos, ahí sí que tenemos problemas.

Aun en el ítem 6, hay un rechazo al derecho a la igualdad. Por supuesto que los activistas que marchan por la UC están a favor de la adopción. Hoy piden menos porque así esperan llegar a un acuerdo. Y luego se abrirá la puerta solo de lo que la sociedad, tras un debate legislativo como este, considere justo. Y la religión no manda sobre la ley, las encuestas no deciden sobre el respeto a los derechos humanos, los niños son más ‘open mind’ que tú porque son nativos de la diversidad, no rechaces del gay lo que no rechazas del ‘straight’.

MIRADA DE FONDO

La democracia y sus bemoles

- MARIELLA BALBI -
Periodista

Según el “Diccionario de la lengua española”, de la Real Academia, la ‘democracia’ es: 1) Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos. 2) País que tiene esta forma de gobierno. 3) Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes. 4) Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos y credos religiosos.

Sabido es que esta práctica social nace en Atenas y ha evolucionado a través del tiempo. Aterrizando en nuestra maltrecha historia política constataremos que el Perú ha tenido muchos gobiernos militares, de facto, no elegidos por el pueblo sino impuestos por la fuerza. Es más, hay quienes gustan señalar que nuestro país vive ciclos de gobiernos democráticos y luego nos arruina el pastel un golpe de Estado que incluye una sui géneris variante inaugurada en 1992 por el gobierno de Alberto Fujimori.

Según nuestra Constitución, el período gubernamental es de cinco

años. Ni un segundo más o menos. Ese lapso de tiempo debe ser respetado absolutamente. El deseo de permanecer daña a lo que debe ser una democracia cabal. La picazón por perpetuarse en el poder desvía la atención del mandatario. Abandona lo que es beneficioso para el país y se concentra en su proyecto personal.

Cuando un mandatario es elegido por elecciones limpias, se debe a todos los peruanos, al que discrepa con él, al que lo apoya, al que vive ajeno a la vida política. El hígado no tiene lugar. Los regímenes se alejan de la democracia cuando se intenta cogobernar con alguien cuyo nombre nunca estuvo escrito en una boleta electoral.

Con distancias entre ambos gobiernos, el de Fujimori terminó apoyándose en exceso en Vladimiro Montesinos y vimos lo que resultó. El actual ha anunciado, por boca del presidente y su esposa, que estamos ante un gobierno familiar, de pareja. Cosa insólita en la historia de nuestro país. El principio es muy simple: si la pareja del gobernante injiere en



el nombramiento, destitución y actuación de ministros y ministerios, no hay manera de fiscalizar ni designar responsabilidades.

El demócrata gobierna o debe gobernar pensando en servir a su país, en que más gente tenga bienestar y en que haya igualdad de oportunidades. Si luego de un fracaso de intento de permanecer en el poder, el gobernante se dedica con fervor y con los recursos de todos los peruanos a impedir que otros accedan a él, está masacrando la democracia.

Obstaculizar el futuro electoral de quienes el presidente tiene entre ojos es antidemocrático. Convierte al Perú en una guerra de insultos y diatribas que solo azuza la repulsa que el ciudadano ya tiene de la política. Es comprensible que el partido de gobierno quiera tener la mayor representación en el próximo Congreso y así poder defenderse de las acusaciones que inevitablemente vendrán. Pero descalificar al opositor, perseguirlo a través del servicio de inteligencia no es propio de una democracia, tampoco corresponde a las funciones presidenciales.

DECISIÓN

¿La no reelección municipal o regional es reformar?

— Con razón, son muchos los agestados con la prohibición de reelegir a alcaldes y presidentes regionales. Mirando atrás, la medida fue precedida del grosero reglaje a políticos, el Caso Belaunde Lossio y sus implicancias. Los alcaldes y las regiones no expusieron su parecer. Y las investigaciones quedaron atrás.

REFORMA

En seis meses nuestra vida será otra

— Ya estamos en período electoral, pero conforme se acerque la fecha ‘oficial’ la agresividad política de hoy será más aguda. La reforma electoral debe apuntar a que haya más transparencia en el lado monetario que tienen los comicios. Ejemplo, evitar que un partido reciba S/. 11 millones que no pasaron por los bancos.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Braquete. Esta adaptación galicada del inglés *bracket* ‘soporte’ designa todavía entre nosotros una lámpara que, adosada a una pared, ilumina un espacio específico en una habitación. Véase este uso de Clemente Palma en sus *Crónicas político-doméstico-taurinas*: “... se pegó un cocotazo [‘golpe en la cabeza’] contra un artístico *braquete* de luz eléctrica” (Lima 1938, p. 214). Este *braquete* no tiene relación semántica con el diminutivo de *braco* “perro perdiguero” (DRAE 2014).

UN DÍA COMO HOY DE...

1915

Centenario de Mariano Melgar

Se ha expedido el siguiente decreto: “El presidente de la República: En mérito de los telegramas adjuntos del Concejo Provincial de Arequipa y otras instituciones; teniendo en consideración que se trata de solemnizar el centenario del prócer de la independencia e insigne poeta Mariano Melgar, fusilado en Umachiri; y

que es deber del gobierno contribuir a realizar dicho acto; decreta: Declárase feriado para el departamento de Arequipa los días 12 y 13 del presente, en que se efectuarán las ceremonias conmemorativas del centenario del prócer de la patria, Mariano Melgar”. Firman O. R. Benavides - Víctor R. Benavides.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898]
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
- Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
- Fritz Du Bois Freund [2013-2014]